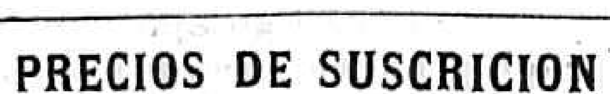
 Año XIII. Viernes 28 de Diciembre de 1883. Núm. 2274.



PRECIOS DE SUSCRICION

n Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Isto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
as de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago delantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea a juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 28 Diciembre de 1883.

A vuela pluma.

Ayer apenas recibimos correo de Madrid y los pocos periódicos llegados, casi solo se ocupan de navidades y cosas políticas de escasa monta. Los colegas de Barcelona llegarán por la tarde, asi es que á la hora en que comenzamos estas líneas, no sabemos como estan los asuntos de la conciliacion. A juzgar por los periódicos de anteayer, la conciliacion se vá haciendo imposible y mas se hará á medida que los que constituyen el Directorio de la izquierda se metan en camisa de once varas y constituyan un poder irresponsable que dé órdenes y contraseñas á espaldas del gobierno, de las cortes y del Monarca, porque han de saber los lectores de LA LUCHA, que la buena marcha que parecia iba á seguir la comision del Mensage, la ha detenido y extraviado el Directorio cuya existencia ignorábamos y sin adivinar ahora á que pueda responder. Dijimos en nuestro anterior *vuela pluma*, que el señor Becerra estaba en actitud muy conciliadora dentro del mensaje y que solo habrian dos votos particulares, los de los señores Romero Robledo y Diz Romero. Cuando se supo la actitud del señor Becerra, los periódicos radicales se sublevaron y el Directorio se reunió en casa del Duque de la Torre á donde fueron llamados los individuos de la Comision del mensaje, Becerra, Acuña, Allende Salazar y Diz Romero, estando presentes el Duque, Martos, Balaguer y Montero Rios.

¿Que sucedió en esta reunion? Segun noticias que tiene *El Correo*, de buen origen, por los individuos de la comision citados se dió cuenta de lo ocurrido el sábado en el seno de la misma, y despues se discutió lo que deberia hacerse, conviniéndose al fin, en redactar un papelito entregado al Sr. Allende Salazar para que le sirviera de pauta en su conferencia con el Sr. Capdepont y á todos los demás para cuando volvieran á reunirse.

Parece que la nota entregada al Sr. Allende Salazar, comprende los puntos todos objeto de la disidencia, resultando una espresion de ideas en cuanto á discusion en la presente legislatura de la ley electoral, en cuanto á la disolucion de las Córtes, por ellas mismas decretada, y en cuanto á la reforma constitucional, bastante más radical y diáfana que resulta del discurso de la Corona.

Además, se advirtió, por lo que hemos oido, á los señores Becerra, Allende Salazar, Acuña y Diz Romero, que los ministros con quienes deberian entenderse para esto del Mensaje, eran los señores Lopez Dominguez y Moret, y que en el Parlamento, desde el banco de la comision, deberian declarar, al llegar el debate, que la frase de universalizacion del sufragio se deberia entender como restablecimiento del sufragio universal al modo de ley del 70, salvo algun detalle que pudiera referirse á circunscripciones, representacion de las minorias, etc.

«Y despues de esto, dice el colega, el duque de la Torre tomó la cartera de viaje para dirigirse á la estacion del Norte (pues ayer salió para París) y los demás señores, cada cual tomó por donde creyó conveniente.»

Despues de esta reunion, dice el mismo colega, se vieron en el Congreso los señores Capdepont y Allende Salazar, de cuya conferencia nada ha podido saberse en lo referente á sus resultados. Y dice el apreciable *Correo*:

Lo único nuevo que tenemos que añadir, es que el señor Allende Salazar, despues de enterar al señor Capdepont de lo que pasaba (suponemos que seria de lo ocurrido en el Directorio), añadió que estos puntos de vista del Directorio tenia que consultarlos todavia con los ministros, de los cuales solo, por la mañana, habia podido ver al señor Gallostra, quien le advirtió que no era él el llamado á entender en estas cosas; pero que á las seis estaba citado con el señor Moret y que despues de hablar con éste y con los otros ministros, volverian á reanudarse las conferencias.

Tal es el resultado de las noticias del dia sobre la asendereada conciliacion, resultando:

Que el señor Posada Herrera autoriza al señor Becerra para que en el dictámen pueda omitirse la frase «en la presente legislatura», y que el Directorio la remacha.

Que con independencia, y por cima del Gobierno de S. M., hay un Directorio que con mengua de la dignidad de aquel, celebra reuniones y expide decretos.

Y que para la expresion de las ideas en los párrafos politicos, solo tienen los poderes del Directorio dos ministros izquierdistas, los Sres. Moret y Lopez Dominguez, quedando los otros ministros de procedencia fusionista, total y lastimosamente preteridos.

Toma proporciones inquietantes el estado de salud del Principe Bismark. Aseguran en Berlin que los altos funcionarios que por razon de su cargo han debido ir estos últimos tiempos á Friedrichsruhe han encontrado al canciller completamente cambiado. Temen, por consecuencia, que un golpe súbito no arranque la vida de aquel hombre en cuyo honor palpita toda la nueva Alemania, y en la espectativa de esa eventualidad el mundo político busca sucesores al canciller.

Háblase mucho y con visos al parecer de fundamento de M. Bennigsen jefe del partido nacional liberal y hombre de empuje, cuyas únicas enemigas habrian de ser las pasiones rencorosas del viejo partido prusiano rabiosamente opuesto á todo paso en sentido mas francamente constitucional.

La cuestion del Tonkin segun las noticias de la prensa francesa, no acusan variacion sensible desde las últimas buenas nuevas. El gobierno francés rehusa aceptar una intervencion de su protectorado, asi como el adherirse á las condiciones puestas por China á esa mediacion, y que se reducirian:

1.° A la retirada de los chinos de Bac-Ninh y reconocimiento de la soberanía de los franceses que volverian al mismo punto.

2.° A establecer una zona neutral sobre la ribera derecha de las posesiones francesas, reduciéndolas al Delta y á la ribera derecha hasta Hong-Hoa.

3. A la abertura del Rio Rojo al comercio internacional, hasta Laokai.

Esta última condicion parece rechazada en principio por los chinos.

De todos modos, el tratado ó *modus vivendi* que se inicia depende de la actitud de Inglaterra, á la cual se ha encomendado, como alma en pena, el embajador chido en Paris.

El Figaro cree que con los refuerzos mandados al Tonkin, la pacificacion será un hecho. El general Millot, general en jefe del cuerpo expedicionario, irá á las órdenes del Almirante Curbet. Los generales Briére de l' Isle y Negrier tienen la mision de pacificar el Delta

Como ultimas noticias, he aquí los telégramas que publicó la prensa asociada de ayer:

Madrid 26, á las 4'45 tarde.—Celebrada la entrevista entre los señores Sagasta y Ruiz Capdepont, como se presumia, el primero rechaza el dictamen de la mayoria y los señores Capdepont y Cañamaque formularán voto particular. Se dice que el señor Capdepont ha anunciado la dimision del cargo de Fiscal del Tribunal Supremo. El señor Sagasta está mas aliviado.

Madrid 26, á las 6 tarde.—El señor Becerra ha conferenciado con los señores Capdepont y Cañamaque, pero no lograron llegar á un acuerdo. Entonces el señor Becerra les propuso que volvieran á reunirse mañana, invitando á que asistan á la reunion á los señores Sagasta y Posada Herrera, al objeto de intentar un último esfuerzo en favor de la conciliacion, y asi se acordó.

No se ha celebrado Consejo de ministros á causa del delicado estado de salud del presidente del Gabinete, á quien han visitado casi todos los ministros.

Nada mas: el tiempo frio aunque de dia el sol conforta.

La Monarquia
Constitucional.

Pasó la edad antigua con sus grandes imperios y repúblicas, dando como tipo maestro, los primeros, un Alejandro y un Cesar Augusto y las segundas un Aristides y un Julio Bruto, instituciones todas en que se ve relampagear el absolutismo despótico de una voluntad omnímoda que se impone; la invasion de los bárbaros se encargó de destruir todo, acabando con la colóso Roma, tanto mas digna de estudio en cuanto la sávia de sus leyes ha sido el alma de la sociedad legal iberica, y sus ideas y pensamientos, inmortales.

Surge al estruendo de la invasion de pueblos bárbaros la edad media, noche larga y oscura para la historia, época de confusion de ideas pueblos y raza, en que lo grande y lo heroico se aparecen á la imaginacion como á traves de un velo de penumbras, época en que se agitan como en el fondo de un almirez principios vários, que estando en choque habrian de producir el resultado admirable de enderezar en definitiva la civilizacion del mundo por grandes y generosas vias.

Por eso en los siglos XVI, XVII y XVIII la monarquia absoluta triunfa en Europa. El rey abatió el castillo feudal, inflamó la idea de patria con la unidad é hizo de la justicia, que era un semtimiento, una funcion propia del Estado.

Pero esta época pasa tambien; los espiritus se sienten invadir por el desasosiego de ideas nuevas; surge la discusion con el desarrollo de la imprenta como una avalancha, los pensadores, los filósofos y los charlatanes que siempre quieren imitarles, mas que con las armas empiezan á pelear con la lengua; ya no es un dogma lo que la autoridad dice, el vuelo prodigioso del protestantismo dominando en casi toda la Europa central pone á la orden del dia la discusion del verbo de las religiones en todas partes, y el lujo, la literatura, la oratoria determinan variaciones sensibilisimas en el orden politico juntamente con las guerras, que si algo de bueno producen, es una fuerza de asimilacion inmensa entre los mismos que se baten; y como consecuencia, muy lógica para la filosofia histórica, cayó el ab-

solutismo como incompatible con los principios modernos, y cayó por que el absolutismo, como dice Lord Chatam, causa la ruina del mismo que lo ejerce, y allí donde cesa la legalidad comienza la tiranía.

Todas las naciones de Europa, todas, hasta Turquia, menos una—el imperio de Rusia—han consagrado la caida de los poderes absolutos, con la circunstancia de que si todas las naciones se han visto y se ven agitadas por hondísimas crisis de un orden político ó social, y alguna ha sido medio devorada por las llamas de la guerra civil como nos sucede á nosotros, todas estan hoy en un estado de tranquilidad moral mayor que el imperio de Rusia, donde la revolucion, imitando las travesuras del calavera sevillano de la leyenda que sabia estar en todas partes, asalta los muros y hace volar palacios como si quisiera tragarse en un remolino la dinastia de los Romanoff, y á la par que mata un Emperador, incendia aldeas, envia al patíbulo sus creyentes á millares y, aplastada, rebrota de nuevo con mas firme vigor. Y aun así el Czar cede, y no dá un paso sin consultar su Consejo, y la voz y fama del periodismo mejor informado predica que hubiera dado ya una carta al pueblo ruso consagrando sus derechos constitucionales, á no impedírselo el honor de hijo y de caballero, sublevados de consuno á toda idea de transaccion nihilista.

Es un hecho, pues, que al absolutismo ha sustituido el sistema parlamentario, la monarquia constitucional. Discútese mucho su origen; quien piensa como Montesquieu que se hallaba ya en los bosques de Germania; quien lo encuentra y preconiza en los memorables concilios de Toledo; quien lo hace brotar de los fragores de la Edad Media y le dá por padre á una revuelta de confederados; quien sutiliza mas todavia y lo vá á buscar á Suecia; pero sea de esto lo que fuera, la monarquia constitucional será siempre en su esencia fruto de los tiempos modernos y expresion viva de sus ideas y tendencias.

Y decimos mas todavía: ninguna nacion de Europa—fuera como es consiguiente de la República Helvetica—puede prescindir buenamente de la monarquia parlamentaria sin exponerse á graves contratiempos, porque la monarquía parlamentaría es la forma mas natural y lógica de gobierno impuesta por las circunstancias, forma que algunos pueblos, como España entre ellos, no podrian dejar sin caer de repente en la mas espantosa disolucion y ruina.

Inglaterra, nacion donde se ha respirado siempre puro amor á las libertades públicas como en parte alguna haya sucedido, fuera del antiguo reino de Aragon con el sin par Justi-ciazgo, fué la primera que probó los resultados del sistema parlamentario, brotando allí como en todas partes al fragor de una catástrofe, que no envano se tuercen los moldes de un pueblo al calor de una revolucion. Lucha Carlos I con el Parlamento, y rueda su cabeza segada por el hacha del verdugo; le sucede como un meteoro la república inglesa, que como la francesa mas tarde y todas las revoluciones habidas y por haber, buscó su amparo en el cesarismo erigiendo el protectorado de Cromwell, y como síntesis de todo y fórmula de la liquidacion política de un pueblo, Guillermo de Orage establece bajo bases de granito la indestructible monarquía constitucional.

La revolucion francesa caminó por otras vías y se equivocó por no haber planteado su desenlace en la monarquia constitucional, como deseaban los hombres mas ilustres de aquella revolucion y Mirabeau perseguía con afán, que sus enemigos atribuyeron á conveniencias personales.

Insensatos, delirantes los hombres de la revolucion aquella, grande no obstante su escolta de crímenes, quisieron transformarlo todo y la naturaleza los aplastó. Debieron haberse contentado con derribar el poder y proclamar los derechos del hombre absoluto; su ley estaba trazada por el designio providencial de matar las inmoralidades que, como asqueroso pus, brotaban de arriba inficionando el cuerpo político, aquella cortesanía aventurera de los tiempos de Luis XIV y el XV que pugnaba por el sosten de las socaliñas feudales, por las privanzas que pierden los imperios y por las orgias de que son proto-tipo los escándalos de la memorable Regencia, cuyos caprichos para saciarse requerian una millonada cotidianamente.

Pero los hombres de la revolucion se desbocaron, hicieron burla sangrienta de los fueros de la humanidad, trajeron el terror y el terror trajo una reaccion, reaccion en cuyos méritos nada hay actualmente firme sobre el volcanico suelo de Francia, fuera de su loco patriotismo. Por eso en un momento critico, es allí posible lo que jamas lo será en Inglaterra, ó sea que rebrote un monarca absoluto siquiera para morir nuevamente entre sangre y honores. Tal es el fruto de los que por querer mucho, no pueden realizar nada. Francia ha comprendido algo de esa verdad cuando tantos son los que desean en ella el régimen representativo, y los franceses mas sensatos, al dar cuerpo á la república que hoy allí existe, han procurado, para darla condiciones estables que apesar de todo no tiene en alto grado, formulas y tendencias de verdadero gobierno representativo.

Nuestros legisladores de 1812 echaron en Cádiz los cimientos del sistema que habia de triunfar definitivamente despues de pasar por las mas duras pruebas, sacrificios realmente heroicos y torrentes de sangre generosa mezclada á los gritos de independencia y libertad, sacrificios que solo un alma patricida puede mirar con desden, y que seguramente seria incapaz de consumar la enervada generacion de nuestros tiempos, solo potente para precipitar la libertad en el carril de la anarquia.

Achaqué es de los individuos como de los pueblos ser ingratos con sus progenitores, y así como el que nace en el muelle lecho de un palacio de lo que menos se ocupa, salvas raras y honrosisimas excepciones, es en preguntarse quien lo fabricó y por que medios, hasta cierto punto hallamos natural que esta generacion no tenga memoria de los tremebundos combates que riñó la libertad española para vencer. Lo que mas raro es que sabiendo todo el mundo que la libertad nació con él regimen representativo, se ataque á este en nombre de aquella, haciendo así un trabajo de division y zapa sólo util á las no cortadas mallas del absolutismo, cuya fuerza de gravedad se impone en todos los desequilibrios como se impone la muerte despues que se han derrochado los tesoros de vida con que la naturaleza há prodigamente dotado á todos los seres. Afortunadamente los que en nombre de la libertad abolirian en España el régimen representativo son pocos, y tendrán que pasarsela con el deseo.

En Portugal se estableció el régimen representativo en 1822, y antes se habia establecido en Suecia y Noruega: en 1831 en Dinamarca y en Bélgica, y hasta en el Brasil despues de varias luchas. En Italia á mediados de este siglo se empezó á establecer en diferentes estados particulares, afianzándose con la unidad. En los estados alemanes hubo de todo, por que allí las corrientes y contracorrientes absolutistas lo invadian todo. Federico el grande era partidario acerrimo de la monarquia constitucional. Hoy Alemania tiene esa forma gubernamental desde 1871, pero no en su pureza.

En suma: la monarquia parlamentaria esta en todas partes como ley del tiempo. Ya probaremos que solo el absolutismo puede repugnarlos.—*X.*

Loores.

En el «Boletin Oficial» de la provincia correspondiente al dia 12 del actual Diciembre, aparece una extensa y plausible circular del Gobierno civil, dando detalladas instrucciones acerca el modo de confeccionar las cuentas municipales, y publicando la estadística de las que deben rendirse todavia. Seguramente que pocas disposiciones tan importantes y necesarias han aparecido en el periódico oficial, como la de que se trata, tanto por el laudable espíritu que revela, como por la demostracion palmaria del poco satisfactorio estado del asunto en nuestra provincia, como por lo mucho que ha de contribuir á solventar dificultades y normalizar el servicio, tan trascendental para las poblaciones y no pocas familias.

Resaltan, en primera linea, los buenos deseos del Sr. Gobernador, que ha sabido comprender desde luego la causa capital que impide la buena marcha administrativa, y que ha de patentizar los culpables é inocentes de los descubiertos municipales. Asi tanto el señor Gobernador como la Excelentísima Diputacion provincial, podrán descargar con conocimiento de causa sobre los verdaderos responsables, y no habrán de molestar ni perjudicar á otros por pecados agenos, que seria muy doloroso é injusto.

Cumplimentando la circular aludida, nadie podrá evadirse de rendir las cuentas de su administracion, porque si no quieren confeccionarlas por si mismo, ya habrá quien cuidará de arreglarlas. Es verdad que ciertos tramites prevenidos no podrán cumplirse exacta y completamente por varias causas más ó ménos atendibles; pero con todo, puede demostrarse si se observó lealtad y buena fe en la administracion, en cuyo caso mucho habrá ganado para salir del apuro.

Otra de las ventajas que ha de proporcionar el documento en cuestion son los formularios que le acompañan, es que podrá servir de norma y pauta segura en el servicio de que trata, cosa ignorada por muchos á quienes pondrá en disposicion de cumplirlo con acierto, regularidad y uniformidad, facilitando para despues la consiguiente revision, censura y fallo.

La relacion de las cuentas que han de presentar todavia los distritos municipales de la Provincia, dá una idea de la negligencia con que se vino procediendo, merced á la cual pudieron cometerse monopolios y otro linaje de abusos que tanto dan que hacer á los Ayuntamientos sucesores sin tener en ello la menor culpa, mayormente cuando han bregado tanto para despejar la situacion y culpabilidad de los responsables. Solamente catorce poblaciones aparecen corrientes en el servicio de rendición de cuentas, que son: Armentera, Báscara, Capmany, Castillo de Aro, Cerviá, Gerona, La Sellera, Las Planas, Lloret, S. Feliu de Guixols, S. Martin de Castells, S. Privat de Bas, Terradas y Vilasacra. Todas las demas están en descubierto y de bastantes años algunas. Las primeras, si bien tienen cumplido su deber en esta parte, echan no poco de ménos el fallo definitivo para fijar su verdadera si-

El dolor.

La vida sin el dolor no seria vida: le faltaria á ese manjar que llaman tiempo, la salsa. El dolor es el alma de las sociedades, su energia, su ley. El individuo como la sociedad tienen su arsenal de repuesto en el dolor. Condensad toda la energia humana en el decurso de los tiempos, y vereis chorrear un zumo de dolor.

Por lo demas ¿quien es capaz de definirlo? ¿quien puede vaciar su alma entera en lágrimas para depurar despues la filosofia del dolor? Nadie. Seguramente que las tempestades del dolor humano así fisico como moral admiten su explicacion, pero no por esto llegamos á creer que hayamos dado en la clave, nó. La clave del dolor es el problema eterno que nunca se resolverá. El hombre podrá hacer un estudio relativo del dolor, contemplarlo en sus efectos y procurar por el estimulo de la caridad detenerlo en sus estragos, podrá ahondar en su pobre corazon como en el fondo de un pozo lóbrego y oscuro que necesita ser buceado con frecuencia para que no se encenegue en la amargura hermana de la desesperacion, síntesis mas horrible que la misma muerte; pero ¿habremos conseguido con esto llegar frente al dolor y explicarlo como un teorema?

¡Necios de nosotros! La lágrima que se escapa por nadie atisbada y á veces ni siquiera sospechada; el suspiro hondo que miles de seres lanzan en todos momentos rendidos al peso inmenso del fardo de la vida gravoso aun en ocasiones á las almas mas heroicas, ese no se qué que está siempre fijo sobre todas las cabezas como un hado de intranquilidad y las marea, las estruja con ideas de delirio cuyo fenecimiento y resurreccion solo provocan caidas ó aplausos, laureles ó mordacidad, gloria ó lodo, fango ó sangre, terror ó valentia, la historia ó el ridiculo, ese dilema horroroso en medio del cual cabalgan todas las ambiciones juntas, no se coje con unas tenazas y se saca á la luz meridiana, por que escapa al entendimiento y á su capricho opresor como se escapa el aire que respiramos cuando queremos oprimirlo cerrando la palma, como se escaparia la luz solar queriendola encerrar en el fondo oscuro de una caja.

El dolor no es susceptible de definicion. Dársela, como se han visto obligados hacerlo los lingüistas es escurrirse del paso por la tanjente ó, si se quiere, disciplinar vocablos.

Hay algo que se siente y que no se escribe ni se escribirá nunca. En vano revolvereis en el fondo de las bibliotecas los libros á miles, buscando uno que os traze la gran teoria del dolor humano. Si quereis hallarla, leedlo todo, empresa arredrante y cuando salten revueltos en vuestro entendimiento mares de ideas como pálida semblanza del infinito y en el trujal de la experiencia las hayais prensado, re-

tuación económica y deslindar sobre quien debe recaer la responsabilidad, por cuyo motivo interesa altamente dictarlo á la mayor brevedad posible, y no dudamos que así lo procurarán tanto el Sr. Gobernador como los Sres. Diputados, atendiendo el celo, actividad y buen deseo que vienen demostrando, secundado por la ilustración y rectitud de sus Sres. Secretarios.

Para que se persuadan de cuanto puede hacerse, vamos á transcribir unos párrafos que hemos leido en «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales», correspondiente al 12 de Noviembre último. Dice así el aludido periódico: «Es digna de elogio por demás, la conducta trazada por el recto y celoso Gobernador civil de la provincia de Burgos, señor Gazquez y Doral, respecto al importante servicio de rendicion de cuantos municipales que le está confiado por las leyes. En el «Boletin Oficial» de aquella provincia correspondiente al dia 2 del actual, se insertan detalladamente los trabajos llevados á efecto por la Seccion respectiva desde el dia 7 de Enero de 1882 hasta fin de Octubre último, trabajos que demuestran la grande actividad desplegada por dicha autoridad y funcionarios á su cargo, á la vez que acusan el estado de abandono en que los municipios de la provincia de Burgos se encontraban antes de la primera fecha citada acerca de sus deberes administrativos. De los expresados datos resulta, haber examinado dicha Seccion en los 22 meses referidos 5057 cuentas, tramitado 847 expedientes de incidencias, 166 de nombramientos de delegados para la formacion de aquellas en igual número de distritos y expedidose 15457 comunicaciones, habiendo ingresado los cuentadantes respectivos en arcas municipales como resultado de los 3746 cuentas, aprobados definitivamente, la cantidad de 6330 pesetas 59 céntimos y quedando todavia á falta de presentacion por los Ayuntamientos 1156 cuentas.»

«Tal era la situacion administrativa de los 512 pueblos de aquella provincia desde el año de 1868-69 hasta el de 1881-82, y tal el ímprobo trabajo que para mejorarla ha prestado en tan corto tiempo la autoridad superior civil de la misma con el eficaz y poderoso auxilio del Negociado respectivo.»

Este ejemplo demuestra evidentemente que mucho se puede hacer para salir del caos administrativo en cuestion, y como nos consta bien el excelente deseo de que se hallan animados tanto el señor Gobernador como los señores Diputados provinciales y como sus señores Secretarios, no dudamos que harán pueda estamparse de la provincia de Gerona una cosa idéntica ó análoga á la de Burgos, á cuyo fin creemos del caso manifestarles que conviene no descuidar el asunto, porque ha ocurrido algun episodio que demuestra ser contrabalanceado su buen celo.

Desde luego, damos á todos los señores expresados mil plácemes por las acertadas disposiciones que han tomado ya acerca del particular: les rogamos que publiquen los trabajos realizados desde 1881 si no es molestarles; los que se lleven á cabo trimestral, semestral ó anualmente en lo sucesivo, y que insigniendo la máxima de *á grandes males grandes remedios*, dejen de pararse en reminiscencias y minuciosidades, dando cortes por lo sano para acabar de una vez, siendo hasta algo generosos con los cuentadantes y dejando el rigorismo legal para mejor ocasion, á fin de que no lleguemos al juicio final y estén para resolver todavia las cuentas que lamentamos.

Arístides.

Gacetilla General.

Un suceso, cuyas consecuencias podian ser sumamente graves para la villa de San Feliu de Guixols, puso en consternacion á los concurrentes al baile que se daba en el espacioso salon de la carretera en la noche del martes al miércoles de esta semana. Seria cerca la una de la noche y en el momento que se bailaba el rigodon, cuando la voz de fuego puso en confusion álmas de mil personas reunidas en otro local, precipitándose por la escalera su mayor parte, y recorriendo el salon en busca de otras salidas los demás. Describir el pánico que embargaba aquellos corazones es imposible: hubo desmayos, contusiones, abandono de abrigos, separacion de individuos de una misma familia; en fin, cuanto el lector puede imaginarse en casos tan críticos. Afortunadamente pudo tranquilizarse algo aquella concurrencia puramente asombrada, al saber que en los sótanos de dicho salon ardian unos cañamazos ó trapos, cuya humareda salia por algunas rendijas del pavimento construido de tablas, causa de la alarma motivada. Esos ños demuestra una vez mas, que toda precaucion es poca donde la aglomeracion de gente es grande, asi como evidencia que no siempre se atiende á la seguridad personal al construirse otras obras por el estilo. Nosotros felicitamos á la pintoresca poblacion de San Feliu por no tener que lamentar desgracias personales con tan sensible motivo.

—De un periódico de la Corte tomamos lo siguiente:

«Nuevos detalles acerca del suceso en que figura como heroina la célebre tragica Sarah Bernard.

Mme. X··· publicó una obra en la que la historia de Mme. Damala se hallaba descrita de un modo bastante escandaloso.

Al tener conocimiento de la publicacion, el hijo de Sarah se presentó, acompañado de un amigo, en casa de la autora y allí se desahogó á su modo, apostrofando duramente á la autora del libelo.

Mme. X··· se hallaba acompañada de una amiga y de un conocido periodista.

Poco despues de la visita del hijo se presentó la madre, acompañada tambien de un literato.

En la mano izquierda llevaba un puñal, y en la otra una fusta.

Entonces, despues de haber cambiado algunas frases bastante verdes, empezó á latigazo limpio, de modo, que por un momento la habitacion se vió convertida en circo ecuestre.

Por fin la desventurada autora de la obra pudo ocultarse entre dos cortinajes, pero madame Damala no habia apaciguado suficientemente su cólera, y no sabiendo qué venganza tomar, destrozó, con el puñal todos los trajes de la autora, que encontró á su mano.»

—Hallándose de paso en esta capital el célebre prestidigitador ruso J. Karamulletof, esta noche, segun nos manifiesta el Sr. Vila, dará en su café una sesion de escamoteo y cartomancia en obsequio á sus parroquianos. En los entremedios se tocarán escogidas piezas por un renombrado profesor de cornetin, que posee un notable instrumento todo él de cristal de Bohemia.

—El adoquinado de la calle de la Rutlla está acordado por nuestro municipio. Reciban aquellos vecinos nuestra enhorabuena por tan importante mejora.

—El rey de Siam, que cuenta 20 años de edad, tiene las uñas de las manos media yarda de largas; esta deformidad es considerada por los siameses como atributo de soberanía.

—Segun noticias de origen fidedigno, está aprobado el proyecto de variar el cauce del rio Onyar, en cuyo actual lecho se hará un paseo ó rambla para solaz y recreo de nuestros convecinos. El puente de piedra será cuidadosamente desmontado, y sus piezas se guardarán para utilizarlas oportunamente. Hoy á las 12 empezarán á trabajar las brigadas en estas obras tanto tiempo hace deseadas por la pública opinion.

—La Patti, que se halla actualmente en New-York, posee más de un millon de francos en diamantes y piedras preciosas, que son para ella un manantial perenne de angustias.

Cuando sale á la calle, jamás lleva joyas de valor, temiendo ser víctima de un secuestro; y siempre que canta *La Traviata*, en donde se presenta con un magnífico collar de turquesas, cuatro hombres armados salen media hora ántes de comenzarse la funcion, conduciendo el estuche que contiene la valiosa joya.

Estos cuatro hombres tienen órden de no perderla de vista mientras está en escena, y cuando vuelve á su cuarto, encierra el collar en el estuche y vuelve éste á ser conducido á la fonda, custodiado por los cuatro guardianes.

—Con motivo de lo que decimos referente á la variacion de cauce del Rio Onyar, las lavanderas han elevado un recurso al Ayuntamiento para que tales obras no se verifiquen por los perjuicios que causaria á dicha respetable clase. Rogamos á nuestros ediles que antes de resolver sobre tan delicado asunto, reflexionen maduramente.

—Segun nos manifiesta un conocido comerciante de la plaza del Vino, recibirá y pondrá á la venta en el dia de hoy un magnífico surtido de chorizos y embutidos extremeños que dará á precios muy reducidos, por ser efectos procedentes de la quiebra de una conocida casa inglesa establecida en San Gregorio.

Correo de Madrid.

El ministro de Fomento ha dispuesto que se hallen en el negocio central á disposicion de la prensa los trabajos practicados en los exámenes por los escribientes de aquel departamento, á fin de que pueda formarse juicio del fallo del tribunal y se justifique que los declarados excedentes no reunian condiciones para el cargo.

Provincias.

En el partido de Raya (Múrcia,) una vecina de 72 años ha dado á luz un robusto niño, despues de treinta años que no habia tenido ninguno. El marido de esta mujer cuenta próximamente la misma edad que su feliz consorte.

—Há poco fueron exhumados en la iglesia colegial de Logroño los restos del obispo de Calahorra don Pedro Gonzalez del Castillo, que falleció en Agosto de 1627 y fué sepultado en una capilla que él mismo fundó. A pesar de los dos siglos y medio trascurridos, se hallan sus despojos en buen estado de conservacion.

Última hora.

Madrid 27, á las 7 y 3 m. mañana.—El señor Posada Herrera no asistirá á la reunion de la mayoria de la comision del Mensaje provocada ayer por el señor Sagasta; en cambio concurrirán los señores Moret y Lopez Dominguez.

Anoche á última hora dominaban corrientes favorables á la conciliacion, asegurándose que los señores Capdepont y Cañamaque suscribirán el dictámen de la mayoria obedeciendo á indicaciones del señor Sagasta.

VENTA.

---

conocereis que el dolor se ha escapado á todos los autores de la tierra ó, mejor dicho, que todos lo han presentido, que algunos con mas ó menos fortuna lo han fotografiado pero que ninguno ha desentrañado, su esencia, y eso que unos riendo y otros llorando á moco de pavo, todos los autores han perseguido como la dama de sus pensamientos al dolor. Este, como todas las verdades abstractas, se ve metido en todas partes aunque no lo llamen.

Es el dolor, á quien no se si llamar padre por lo que redime, ó tirano por lo que castiga, un ingrediente de todos los actos del hombre desde que nace hasta que, rendido de fatiga, muere dejando como póstuma reliquia su faz amoratada cubierta de lágrimas. El dolor es el fenómeno mas universal. Brinca desde las chozas á los palacios como los pajaritos brincan por la enramada, se extiende á veces sobre todo un pueblo abatiéndole con una catástrofe, otras sobre una nacion plegando vencidas sus banderas y dándole la esclavitud por sudário forjado ya con la metralla del obus ya en el rollo de un pergamino; otras veces nubla el dolor la faz en masa del mundo desatando una peste que lo asola sin clemencia y, despues de tanta actividad, no hay un solo mortal de quien un momento se olvide por delegacion espresa que al efecto le ha conferido Dios, y eso lo hace con tanta diligencia, que ni un solo minuto deja de estar en funciones ni de dar á cada uno lo que es suyo.

El dolor, incansable minero de la historia, siempre tiene la misma faz; de todos conocido, á nadie sonrie, rueda el mundo y él no se cansa de rodar en su compañía y es muy sufrido con todos. Cuando lo insultamos, calla. Juzguese si las alegrias le sirven de aperitivo, y á fé que la experiencia comprueba el fenómeno.

Ha habido algunos hombres que han tenido valor para hacerse amigos espontáneos del dolor, y tambien algunas mujeres, corazoncillos de anjel henchidos por el puro aroma del jazmin amoroso que les han imitado. Esas gentes se llaman martires y hay que confesar que son tan claras como las cotufas en el golfo, formando raro contraste con el resto de la humanidad que huye del dolor como rebaño de carneros acosado por el lobo.

En fin: cada nuevo año con su aurora sonriente, provoca en el pobre corazon humano himnos de alegria recitados á coro por la dorada juventud. El dolor, como buen perro dogo, no por eso se apiada y afila á compas de aquellos himnos su cuchilla como siempre, dispuesto cada año nuevo á entrar en sus inacabables funciones, discurrir sobre cuyo conjunto seria algo como tragarse los mares.

Que es lo que se trataba de demostrar á propósito del dolor, que califcó, no recuerdo quien, de maldita espinilla que todos llevamos atravesada en el alma. —*Angelus.*

VINO DE QUINA Y CACAO ALOMAR

Esta última sustancia, sin rebajar en lo mas mínimo la accion tónica de la quina, disimula su amargor y constituye por si sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparacion la fama asombrosa de que actualmente está gozando en todos los paises para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser éste demasiado irritante, y en que la quina sola no es tolerada por el estómago, o es i suficiente por lo adelantado de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor amargo

De venta en todas las farmacias. Deposito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 17

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del *Dr. Andreu*, de *Barcelona*.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, asi como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

Mata-lombrices Alomar.

Remedio el más eficáz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy dia se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor especifico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 5

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que s ufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasléntica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

MENDEZ NUÑEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo ¦ cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. AntonioBoxa

Jarabe rábano yodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependen de pobreza ó de un vicio ó acritud de la sangre.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20, *Barcelona*. 4

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.